



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRESNO – TOLIMA
ESTADO No. 027 DE 2024

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUA DERN0	DECISIÓN
EJECUTIVO HIPOTECARIO	73283408900320200008600	FINAGRO	FERNANDO PARRA BETANCOURT ROSA AMELIA BETANCOURT DE PARRA	20/03/2024	1	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS
PERTENENCIA	73283408900320220013700	GUILLERMO ANTONIO TORRES BERMUDEZ	ELEUTERIO MOLINA ARENAS	20/03/2024	1	DESIGNA CURADOR AD LITEM
EJECUTIVO	73283408900320230007800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YEISON LONDOÑO SALAZAR	20/03/2024	1	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
EJECUTIVO	73283408900320230010500	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE FERNEL CARVAJAL BETANCOURT	20/03/2024	1	DESIGNA CURADOR AD LITEM
SERVIDUMBRE	73283408900320230010900	TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA S.A.S. E.S.P.	HERMAN ANTONIO HENAO YEPES GOMEZ Y OCAMPO MINERAL’S Y CIA S.C.A. ALICIA TRUJIL0 HURTADO	20/03/2024	1	DESIGNA CURADOR AD LITEM
EJECUTIVO	73283408900320230012500	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GERMAN ALEXANDER MIRANDA ARISTIZABAL	20/03/2024	1	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
EJECUTIVO	73283408900320230014800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YORLADY RAMOS SANCHEZ	20/03/2024	1	ORDENA EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO
SUCESIÓN	73283408900320240002700	CLAUDIA MARCELA, LUZ ADRIANA Y ALBA ROCIO DIAZ CASTAÑO	JAVIER DIAZ DIAZ	20/03/2024	1	NO CONCEDE RECURSOS SOLICITADOS POR LAS RAZONES EXPUESTAS
EJECUTIVO	73283408900320240004400	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HEIDY ANDREA ROJAS ARBOLEDA	20/03/2024	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARLA
HIPOTECARIO	73283408900320190011700	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANGIE CAROLINA JARABA Y OTRO	20/03/2024	1	APRUEBA AVALUO PARTE DEMANDANTE

REIVINDICATORIO	73283408900320210000200	MERCEDES ORREGO	MARIA RUBY GONZALEZ ALZATE BERNARDO ARANZAZU HINCAPIE	20/03/2024	1	CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE MEMORIAL DE NULIDAD
EJECUTIVO	73283408900320230009900	RUBEN DARIO RAMIREZ GALLEGO	OLGA YOLIMA DIAZ RIOS	20/03/2024	1	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
VERBAL	73283408900320240000200	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NOLBERTO DE JESUS VELEZ GOMEZ	20/03/2024	1	NIEGA RECURSO DE APELACIÓN
EJECUTIVO	73283408900320240000400	BANCO DE BOGOTA S.A.	UVAN ARENAS ANGEL	20/03/2024	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO EFECTUADA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO
EJECUTIVO	73283408900320240001700	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NOLBERTO DE JESUS VELEZ GOMEZ	20/03/2024	1	NO TIENE POR VALIDA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Fresno Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de un (01) día, hoy VEINTIUNO (21) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) siendo las 08:00 de la mañana.


JUAN ZARTA TRIANA¹
Secretario

¹ Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.